

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16609** *Real Decreto 871/2022, de 11 de octubre, por el que se dispone el nombramiento y la relevación en sus funciones de Fiscales de la Secretaría Técnica, de la Unidad de Apoyo y de Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala integrados en la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en los artículos 47 y 49 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 2022,

Vengo en disponer,

Primero.

El nombramiento de los siguientes fiscales.

a) Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado:

Fiscales: don Pedro Pérez Enciso, don Antonio Colmenarejo Frutos, don Rafael Carlos de Vega Irañeta, doña Raquel Muñoz Aranz, doña María Jesús Raimundo Rodríguez, doña María Isabel Martín López, doña Beatriz López Pesquera, doña Virginia García Aller y don Jordi Casas Hervilla.

b) Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado:

Fiscales: don Raúl Martínez Moreno, doña Eva Serrano Sánchez y doña María Concepción Pedraza Campos.

c) Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala integrados en la Fiscalía General del Estado:

– Adscritos a la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer:

Doña María Luisa Ordóñez de Barraicua y Velasco y don Manuel José Rivas Martín.

– Adscritos al Fiscal de Sala contra los Delitos relativos a la Ordenación del Territorio y la Protección del Patrimonio Histórico, del Medio Ambiente e Incendios Forestales:

Don Francisco Javier Sarría Pueyo y doña María del Milagro Martínez-Pardo Cabrillo.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral:

Don Ángel Javier Muñoz Marín y doña María Elena Carrascoso López.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Seguridad Vial:

Don Mario Jesús Sanz Fernández-Vega y doña María del Carmen González Vivancos.

– Adscritas a la Fiscal de Sala de Extranjería:

Doña María de los Ángeles Sánchez López-Tapia y doña Eva María Pérez Martínez.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Menores:

Don Juan Pedro Rodríguez del Val y doña Rosa María Henar Hernando García.

– Adscritas al Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional:

Doña Marta Holgado Madruga y doña Elena Agüero Ramón-Llin.

– Adscritas a la Fiscal de Sala de Criminalidad Informática:

Doña Ana María Martín Martín de la Escalera y doña Patricia Rodríguez Lastras.

– Adscritos a la Fiscal de Sala para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores:

Doña Avelina Alía Robles y don David Mayor Fernández.

Segundo.

La relevación de los siguientes fiscales:

– Doña María Pilar Fernández Pérez, en sus funciones de Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid. Agradeciéndole los servicios prestados.

– Don Francisco de Borja Jiménez Muñoz, en sus funciones de Fiscal adscrito al Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid. Agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de octubre de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,  
MARÍA PILAR LLOP CUENCA